



Ayuntamiento de Alcalá la Real

Expediente: 3727/2024

RESOLUCIÓN DE NO DIVISIÓN EN LOTES

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º Exp.
Propuesta del área Memoria Justificativa Informe de no división en lotes Informe de insuficiencia de medios	3727/2024

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: SERVICIO	
Objeto del contrato: SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS CALDERAS DE BIOMASA Y SUS SISTEMAS TÉRMICOS Y DE GESTIÓN INTEGRADOS EN EL CENTRO MUNICIPAL DE DEPORTES Y SALUD "CMDS" DEL AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL.	
Procedimiento de contratación: SIMPLIFICADO	Tipo de Tramitación: ordinaria
50720000-8 → Servicios de reparación y mantenimiento de calefacción central 50531100-7 → Servicios de reparación y mantenimiento de calderas	
Valor estimado del contrato: 2.740,00 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido (un año): 1.370,00 €	IVA%: 21 %
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 1.657,70 €	
Duración del contrato: 1 año + 1 año de prórroga	

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de los Servicios Técnicos y de conformidad con lo establecido en el artículo 99.3 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, **RESUELVO**

PRIMERO. No dividir en lotes el objeto del contrato visto el informe de los Servicios Técnicos Municipales.

Así lo mandó y firma Alcaldía o Concejalia delegada y por el Secretario para hacer constar que toma razón del mismo a los solos efectos de dar fe pública y su incorporación al Libro oficial de Resoluciones.

En Alcalá la Real, en la fecha de la firma electrónica.

EL CONCEJAL DELEGADO DE CONTRATACIÓN

EL SECRETARIO

Ayuntamiento de Alcalá la Real

Plaza Arcipreste de Hita, 1, ALCALÁ LA REAL. 23680 (Jaén). Tfno. 953 580 000. Fax:

